



CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS
Secretaría de Planeación
Número : 20221035 de Fecha : 30/08/2022

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN TERRITORIAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO NACIONAL 111 DE 1996 Y LOS DECRETOS MUNICIPALES 035 DE 2004, 123 DE 2018 MODIFICADO POR EL 605 DE 2019

CERTIFICA

Que el Objeto de Inversión, presentado por la SECRETARIA DE EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL, que a continuación se relaciona hace parte del PLAN DE DESARROLLO DE MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024 : MUNICIPIO DE MADRID,MADRID CRECE CONTIGO 2020-2024

OBJETO DE CONTRATACIÓN

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LOS INSTRUMENTOS DE PIANO Y ORGANETA EN LA ESCUELA DE FORMACION MUSICAL DE LA DIRECCION DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MADRID, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 2.4 MADRID CRECE CON DEPORTE Y CULTURA, EL CUAL DA ALCANCE A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROYECTO 2021254300017

Eje : 12 :MADRID CRECE FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL
Sector : 23 :CULTURA
Programa : 42 :2.4 MADRID CRECE CON DEPORTE Y CULTURA
Meta Producto

- 478 :Implementar y desarrollar ocho (8) Programas de formación cultural con currículo y rescate de valores en el periodo de gobierno
- 479 :beneficiar a 5000 personas, en los programas de formación cultural de población urbana y rural, en el periodo de gobierno
- 481 :Participar en 24 eventos culturales del nivel departamental, nacional o internacional
- 482 :Realizar 10 eventos culturales de reconocimiento de la identidad del Municipio durante el periodo de gobierno
- 483 :Realizar 100 actividades culturales, de rescate de valores y de cultura ciudadana en el periodo de gobierno
- 492 :Implementar un espacio para el desarrollo de procesos culturales en el sector rural del municipio

RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.033.01.3301053.120084	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-ESTAMPILLA PRO CULTURA 50% INVERSION, Meta:478, CpC:91119	1,043,000.00
2.3.2.02.02.009.033.01.3301053.120084	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-ESTAMPILLA PRO CULTURA 50% INVERSION, Meta:479, CpC:91119	1,043,000.00
2.3.2.02.02.009.033.01.3301053.120084	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-ESTAMPILLA PRO CULTURA 50% INVERSION, Meta:481, CpC:91119	1,043,000.00
2.3.2.02.02.009.033.01.3301053.120084	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-ESTAMPILLA PRO CULTURA 50% INVERSION, Meta:482, CpC:91119	1,043,000.00
2.3.2.02.02.009.033.01.3301053.120084	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-ESTAMPILLA PRO CULTURA 50% INVERSION, Meta:483, CpC:91119	1,043,000.00
2.3.2.02.02.009.033.01.3301053.120084	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES-ESTAMPILLA PRO CULTURA 50% INVERSION, Meta:492, CpC:91119	1,043,000.00
		Valor Total : 6,258,000.00

ELIANA GARCÍA BRAVO

MUNICIPIO DE MADRID
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
01 SEP 2022
Hora: 10:45 AM Folios:
Leonardo Aguayo

D=1460

VoBo Elaboró:



FICHA DE PERFIL MÍNIMO
 PPD-F-001 | VERSION 1 | FECHA DE REVISIÓN: 09/09/2020

FECHA DE ELABORACIÓN: | JULIO DE 2020

TIPO DE PROYECTO: | INVERSIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE: | Secretaría de Educación y Desarrollo Social
 Correo Institucional: | cultura@madrid-cundinamarca.gov.co
 Sector de Inversión: | Cultura

NOMBRE DEL PROYECTO | Formación y fortalecimiento de programas artísticos y expresiones culturales del municipio de Madrid

PROCESO (seleccione)	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría
	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesoría

Localización específica | Zona Rural y Zona Urbana del Municipio de Madrid

ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL | PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD

ESTRATEGIA | PACTO POR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE NUESTRA CULTURA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA

Calle 5 No. 4 - 74 Maestros Cundinamarca
 P.O. Box 140 - Bogotá Postal 22002
 E-mail: cultura@madrid-cundinamarca.gov.co

FICHA DE PERFIL MÍNIMO
 PPD-F-001 | VERSION 1 | FECHA DE REVISIÓN: 09/09/2020

PROGRAMA	Fortaleceremos los programas nacionales de Concertación y Estímulos, incrementando los apoyos, creando nuevas líneas y modalidades para nuestras actividades culturales.
	Fortaleceremos procesos de formación artística y cultural impactando diferentes áreas artísticas, teniendo en cuenta la diversidad cultural local.
	Construiremos, adecuaremos y dotaremos infraestructuras culturales que respondan a los contextos locales territoriales

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA
ESTRATEGIA	ARTÍCULO CUARTO PARTE II MAS BIEN ESTAR
PROGRAMA	PROGRAMA UN BUEN VIVIR PROGRAMA BUEN USO DEL TIEMPO PROGRAMA TODA UNA VIDA CONTIGO PROGRAMA CUNDINAMARQUESES INQUEBRANTABLES PROGRAMA SOCIOCULTURA, RAZA Y TRADICION

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	MADRID CRECE CONTIGO
ESTRATEGIA	MADRID CRECE FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL
PROGRAMA	MADRID CRECE CON LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Calle 5 No. 4 - 74 Maestros Cundinamarca
 P.O. Box 140 - Bogotá Postal 22002
 E-mail: cultura@madrid-cundinamarca.gov.co

FICHA DE PERFIL MÍNIMO
 PPD-F-001 | VERSION 1 | FECHA DE REVISIÓN: 09/09/2020

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	EFECTO DIRECTO	EFECTO INDIRECTO
Especies inadecuadas para el desarrollo de actividades culturales	Baja participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, en las Escuelas de formación	Desmotivación en la comunidad por acceder a los procesos de formación	Desaprovechamiento del tiempo libre y desmotivación por generar un proyecto de vida desde el arte y la cultura
Baja difusión, comunicación y divulgación de los procesos culturales	Baja participación de artistas, gestores, productores, y promotores culturales	Desaprovechamiento de oportunidades y convocatorias artísticas y culturales	Bajo reconocimiento del municipio a nivel cultural

Descripción de la situación existente con respecto al problema:
 La Dirección de Cultura cuenta con 7 Escuelas de Formación artística y cultural: Música, Danzas, Literatura, Teatro, Artes plásticas, Audiovisuales y Urbanas; ofreciendo diferentes líneas artísticas a la población Urbana y rural con las cuales se atendieron 6.124 personas durante el cuatrimestre.

Durante el cuatrimestre anterior los instructores y talleristas de las diferentes escuelas se contrataron por medio de un convenio con Colsubsidio, en el mismo se tuvieron en cuenta la compra de elementos para el desarrollo de las prácticas culturales tales como vestuario de danza y teatro, instrumentos, pinturas, celofanes, pinceles, cámaras de fotografía, reproducciones de música para las clases, entre otros. Además el apoyo con sonido, refrigerios, y artistas a algunos de los eventos principales organizados por la Dirección de Cultura.

Calle 5 No. 4 - 74 Maestros Cundinamarca
 P.O. Box 140 - Bogotá Postal 22002
 E-mail: cultura@madrid-cundinamarca.gov.co

FICHA DE PERFIL MÍNIMO
 PPD-F-001 | VERSION 1 | FECHA DE REVISIÓN: 09/09/2020

El convenio aportó presentaciones artísticas para la celebración del Onomástico de Madrid, al Festival cultural, las muestras de las Escuelas de Formación, y las actividades navideñas.

Actualmente la contratación es directa con la Alcaldía Municipal, con el fin de brindar atención oportuna y eficiente a la comunidad madrileña por medio del programa de Formación : Así como el Programa Observatorio cultural, Programa de Evanes y los demás programas pertinentes para alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

La Dirección de cultura, no cuenta con personal de planta para la operación y desarrollo de las Escuelas de Formación artística, tampoco cuenta con personal para el apoyo logístico de actividades y eventos como presentaciones culturales. No se cuenta con suficientes insumos para el desarrollo de las prácticas culturales, como instrumentos, vestuario, elementos manuales, de dibujo y pintura, de audiovisuales, en actividades y eventos se requiere de como sonido, luces, tarimas, carpas, apoyo en alimentación y refrigerios para la atención de los artistas que participan en dichos eventos; y los demás contemplados en este programa, que es pilar fundamental de la Cultura en el municipio.

Ya en el funcionamiento, se requiere de campañas publicitarias para promocionar los programas, cursos, talleres, eventos y actividades ofertados por la Dirección de cultura; teniendo en cuenta el bajo porcentaje de la población del municipio que accede a las mismas, y que el objetivo principal es incrementar el número de personas beneficiadas con fácil acceso a las escuelas de formación y el número de asistentes a los diferentes eventos organizados en el municipio.

Esto debido a que muy pocas personas asisten o participan de ellos. De tal manera que se requiere ampliar la cobertura y motivar especialmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos y adultos mayores a participar de estos programas y fortalecer su formación intelectual, sus conocimientos, utilizar bien el tiempo libre, y trazar un proyecto de vida, a partir de las herramientas recibidas y las habilidades desarrolladas por medio de estas acciones culturales.

Es muy importante brindar atención a la población urbana, pero también rural del municipio de Madrid, cubriendo las diferentes veredas, brindándole la oportunidad de una formación cultural.

Por esta razón es importante dar continuidad a los procesos y programas ofertados, con el propósito de elevar e incrementar en los madrileños el amor por la cultura, el arte, el patrimonio, y elevar el sentido de identidad y pertenencia por el territorio; ampliando la cobertura de los servicios, contando el personal idóneo suficiente, las ayudas pedagógicas y didácticas, los insumos y elementos necesarios para el desarrollo de los mismos.

El Programa de Escuelas de Formación se encuentra Ofertando 25 líneas artísticas, en 7

Calle 5 No. 4 - 74 Maestros Cundinamarca
 P.O. Box 140 - Bogotá Postal 22002
 E-mail: cultura@madrid-cundinamarca.gov.co

Implementación		tecnico laboral.	calificada, materiales
Plan de incentivos para los artistas, creadores, gestores, decanos y estudiantes implementados	4	1. Formular e implementar el plan de incentivos.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, insumos
Observatorio cultural fortalecido	1	3. Llevar a cabo acciones de investigación, diseño, creación, planificación, de información del sector cultural para facilitar la toma de decisiones, que conlleven a facilitar el acceso a los bienes y servicios culturales.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Estrategia cultural implementada	1	1. Diseñar la estrategia. 2. Implementar estrategia.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Sala de ensayo implementada	1	1. Adquirir sala de ensayo.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Caracterización y fortalecimiento a las prácticas culturales de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquenses, entre otros, realizadas	1	1. Realizar la contratación de OPS.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Espacio para el desarrollo de procesos culturales en el sector rural implementado.	1	1. Realizar proceso de contratación.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Programas culturales en la jornada escolar complementaria en los tres (3) instituciones educativas oficiales del municipio implementados	4	1. Realizar proceso de contratación.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Laboratorio artesanal creado.	1	1. Realizar proceso de contratación.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Realizar Eventos de reconocimiento a los artistas, creadores, gestores, decanos y promotores culturales	4	1. Realizar proceso de contratación. 2. Realizar audiciones	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Prácticas culturales para población con discapacidad	8	1. Realizar proceso de contratación.	Mano de obra calificada, mano de obra no

realizadas			calificada, materiales
Circuitos culturales en alianzas con los demás Municipios de la Provincia	3	1. Realizar proceso de contratación de artistas y de logística. 2. Realizar audiciones.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Eventos culturales de alta interacción en el periodo de Gobierno realizados	8	1. Realizar contratación de artistas y de logística.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Eventos culturales de nivel departamental, nacional o internacional	24	1. Realizar proceso de contratación	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Eventos culturales de reconocimiento de la identidad del Municipio durante el periodo de Gobierno realizados.	10	1. Realizar contratación de artistas y de logística.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Actividades culturales, de rescate de valores y de cultura ciudadana en el periodo de Gobierno realizadas.	100	1. Realizar contratación de artistas y de logística.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Actividades culturales que involucren la comunidad educativa realizadas.	8	1. Realizar contratación de artistas y de logística.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Exposiciones permanentes en espacios del museo y exposiciones itinerantes realizadas.	3	1. Realizar proceso de contratación de artistas y de logística.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales
Exposiciones temporales en espacios del museo y exposiciones itinerantes realizadas.	4	1. Realizar proceso de contratación de artistas y de logística.	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, materiales

PARTICIPANTES

Departamental

X

Distrital

Embajada

X

Municipal

X

Nacional

X

Otro

X

Selección y mención:

Departamental - Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT

Nacional - Ministerio de Cultura

Otros - Empresa Privada

Municipal - Alcaldía de Madrid

Otros - Población Objetivo

Intereses o expectativas: (De cada participante)

Departamental - IDECUT: Financieros Fomentar la cultura en los municipios del departamento.

Fomentar los programas culturales y promover las oportunidades y condiciones para la creación y desarrollo cultural.	Observatorio cultural (anexo 1)	6	Llevar a cabo acciones de investigación, diseño, creación, planeación, información del sector cultural para facilitar la toma de decisiones, que conlleven a facilitar el acceso a los bienes y servicios culturales.	número	4	\$50.000.000	\$200.000.000
	Estadística cultural (anexo 2)	7	Diseñar la estrategia.	número	1	\$10.000.000	\$10.000.000
	Implementación de la estrategia	8	Implementar estrategia.	número	1	\$10.000.000	\$10.000.000
	Sistema de monitoreo y evaluación	9	Adecuar sala de ensayo.	número	1	\$100.000.000	\$100.000.000
	Caracterización y fortalecimiento de prácticas culturales de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, entre otros, realizadas.	10	Realizar la contratación de CPS.	número	4	\$30.000.000	\$120.000.000
	Espacios para el desarrollo de procesos culturales en el sector rural (anexo 3)	11	Realizar proceso de contratación	número	4	\$60.000.000	\$240.000.000
	Programas	12	Realizar proceso de contratación	número	20	\$1.500.000	\$1.320.000.000

PRESUPUESTO						
OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Mejorar la adquisición de conocimientos, habilidades y valores en los jóvenes adultos, en las Escuelas de formación.	Programas de formación cultural con currículo y rescate de valores en el período de gobierno.	1	Realizar contratación de los instructores por CPS.	número	60	\$2.300.000
	Programa de formación de instructores para proyectos culturales y artesanales.	2	Formular e implementar el programa de formación de formadores.	número	4	\$20.000.000
	Proyectos de creación en proyectos audiovisuales (anexo 4)	3	Realizar el proceso de contratación	número	4	\$40.000.000
Fomentar la adquisición de conocimientos, habilidades y valores en las comunidades indígenas, en las comunidades rurales y el desarrollo de proyectos con enfoque cultural.	Programa de formación de instructores para proyectos culturales y artesanales.	4	Formular e implementar el programa de formación de formadores.	número	1	\$50.000.000
	Plan de formación para los artesanos, creadores, docentes, docentes y estudiantes.	5	Formular e implementar el plan de formación.	número	4	\$150.000.000
						\$600.000.000




L'AVVOCATO E L'INTELLIGENTE
 DI GIULIO SALVEMINI

1937
 1938
 1939

[illegible]

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	4 años
-----------------------------------	--------

[illegible][illegible]




L'AVVOCATO E L'INTELLIGENTE
 DI GIULIO SALVEMINI

1937
 1938
 1939

[illegible]

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:	4 años
-----------------------------------	--------

[illegible][illegible]

(De seguridad, Decisiones políticas		Inseguridad en el sector.			de participación de personas que acceden a las Escuelas de formación, eventos y demás programas desarrollados.
Financiero	X	Disminución en los recursos.	Posible	Mayor	El cierre de Los programas.
Humano no Intencional - Aglomeraciones de público					
Legales	X	Situaciones que dificultan contratación operatividad.	Probable	Menor	El cierre de las instalaciones.
Operacionales	X	Disminución en el número de contratistas, dificultades para contratar y ejecutar los contratos.	Posible	Mayor	La falta de acceso a los servicios de consulta, investigación.
Origen Natural (Meteorológicos, Geológicos, etc.)	X	Temperada de invierno, Epidemias, cambios climáticos.	Poco	Moderado	La ausencia de la comunidad Madhya, y el no aprovechamiento de los programas brindados.
Origen Socio-Natural (Inundaciones, Movimientos en masa, Incendios Forestales)					
Origen Tecnológico					

Nota: Califique la probabilidad de riesgos de acuerdo a: Casi seguro, Improbable, Posible, Probable o raro.
Califique el impacto generado al riesgo según: Catastrófico, Insignificante, Mayor, Menor o Moderado.

MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO (enunciar de acuerdo a los riesgos)

Riesgos administrativos:

Una buena planeación y conocimiento administrativo y logístico para el desarrollo de los programas culturales y los eventos que realiza la Dirección de Cultura

Riesgo de costos:

Realizar una buena planeación, cotizaciones adecuadas y oportunas, conocimiento administrativo

Riesgos externos al proyecto:

Brindar seguridad en el sector, apoyo de las Fuerzas institucionales del municipio administrativas oportunas

Riesgos Financieros:

Gestión de los recursos con destinación específica para la operatividad cultural

Riesgos Legales:

Realizar una buena planeación y conocimiento administrativo, de las entidades que hacen parte del proyecto

Riesgos Operacionales

Proyectar una buena operatividad, manejo y funcionamiento de las escuelas de formación así como el desarrollo de los programas y eventos

Riesgos de Origen Natural:

Tener en cuenta las condiciones que se desarrollan en el municipio, trazando un plan de contingencia que permita a la comunidad el acceso a los servicios por medios virtuales, plataformas y otras formas de aprendizaje, consulta y enseñanza.

INGRESOS O BENEFICIOS (Seleccione una)

INGRESOS		BENEFICIOS			X
TIPO (INGRESO O BENEFICIO)	DESCRIPCION DEL INGRESO O BENEFICIO	PERIODO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Beneficio	Empleos directos (profesores y artistas que se contratan)	1	60 contratistas 11 meses Promedio 2.300.000	\$25.300.000	\$ 1.518.000.000
		2	60 contratistas 11 meses Promedio 2.300.000	\$25.300.000	\$ 1.518.000.000
		3	60 contratistas 11 meses Promedio 2.300.000	\$25.300.000	\$ 1.518.000.000
		4	60 contratistas 11 meses Promedio 2.300.000	\$25.300.000	\$ 1.518.000.000
					\$ 6.072.000.000

Beneficio	Empleos directos (profesores y artistas que se contratan para el programa de Jornada Escolar Complementaria)	1	20 contratistas 11 meses Promedio 1.500.000	\$16.500.000	\$ 330.000.000
		2	20 contratistas 11 meses Promedio 1.500.000	\$16.500.000	\$ 330.000.000
		3	20 contratistas 11 meses Promedio 1.500.000	\$16.500.000	\$ 330.000.000

		4	20 contratistas 11 meses Promedio 1.500.000	\$16.500.000	\$ 330.000.000
					\$ 1.320.000.000

Beneficio	Ahorro para la población en pago en clases de instrumentos	1	500 estudiantes de música por año 300.000 al mes 10 meses	\$300.000	\$ 1.500.000.000
		2	500 estudiantes de música por año 300.000 al mes 10 meses	\$300.000	\$ 1.500.000.000
		3	500 estudiantes de música por año 300.000 al mes 10 meses	\$300.000	\$ 1.500.000.000
		4	500 estudiantes de música por año 300.000 al mes 10 meses	\$300.000	\$ 1.500.000.000
					\$ 6.000.000.000




U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
 FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
 WASHINGTON, D. C. 20535

Nombre: _____
Cargo: _____
JHON FREDY MANCERA CASTILLO
SECRETARÍO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE SOCIAL
Firma: _____
Edgardo Rivas Caceres - Agente de S.E.D. - Director de Cultura
Revisó: William Andres Torero Caceres - Director de Cultura

NOTA: Verificar que los documentos aportados se encuadren de acuerdo a la ficha de requisitos correspondiente según tipo de proyecto.

Unidad de medida	PESOS
Total beneficiarios	\$13,332,000,000

